



PAGO VÍA BANCO

Las condes, 07 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 4708/2014. Convenio de fecha 18/08/2014. Certificado de Conformidad Nro. 37 de fecha 29.04.2026 del Depto. de Relaciones Publicas y Prensa. Los documentos que se adjuntan.

SGG  
OFFPA \_\_\_\_\_/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 144708	FAL	240266	06/04/2026	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	2152207001004	1.006.291
TOTAL					1.006.291	1.006.291

La cantidad de :  
**UN MILLON SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

Jefe DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320722007                      \$            1.006.291

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
12 MAY 2026  
EG: 1904    CH: 204.263